

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALFCORPTRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil Dieciocho siendo las 14:00 horas (Catorce horas), ubicadas en la ciudadela Vernaza Norte en el local de las oficinas administrativas, situado en la Ciudadela Vernaza Norte, calle José Joaquín Orrantía, Edificios Trade Building, Piso # 7, Oficina N° 746, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **ALFCORPTRADE S.A.**

José Luis Obando Salcedo, tenedor de 560 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 560,00** (QUINIENTOS SESENTA DÓLARES USA); José Luis Obando Hernández, tenedor de 240 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 240,00** (DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia la titular José Luis Obando Hernández, y como Secretario el señor José Gonzalo Zambrano Williams, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular, Ing. CPA. EVELYN ISABEL RENDON PEREZ, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2017
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionista, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Ing. CPA Evelyn Isabel Rendón Pérez, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2017

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre de 2017, a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta antes de impuestos y	
Participación de trabajadores	\$13.046,93
Menos: 15% de participación de trabajadores	(\$1.957,04)
Menos: Impuesto a la Renta	(\$4.367,90)
Utilidad Líquida después de Participación de Trabajadores e Impuestos	\$ 6.721,99

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2017 obtuvo una utilidad por \$ 13.046,90, menos el 15% de participación de Trabajadores por \$ 1.957,04 y el Impuesto a la Renta según conciliación tributaria es de \$ 4.367,90; quedando \$ 6.721,99 de Utilidad Líquida a Disposición de los Accionistas, la misma que deberá pasar a ser parte de las reservas de la Compañía, quedando distribuidas de la siguiente forma: \$ 672,20 a Reservas Legal y el Saldo de \$ 6.049,79 a Reserva Facultativa, en consecuencia queda resuelto este último punto.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe haber un Comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la Ing. CPA Evelyn Isabel Rendón Pérez en el sentido de que sea el comisario principal por un periodo hasta 31 de diciembre del 2019. Esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige la CPA Ing. Evelyn Isabel Rendón Pérez, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de diciembre del 2019.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual la Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA ALFCORPTRADE S.A.**, siendo las 15:50 horas.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑIA ALFCORPTRADE S. A.**, celebrada al día 28 de marzo del año 2018, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -

Sr. José Gonzalo Zambrano Williams
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

CERTIFICO: LA QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL EXPEDIENTE DE ACTA



Sr. José Gonzalo Zambrano Williams
Cédula de Identidad # 1300936570
Gerente General - Secretario de la Junta

Guayaquil, 28 de marzo del 2018